



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas de la Regional Amazonas, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de un (1) profesional, para el rol establecidos en el Anexo 2 - PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTOR FULL POPULAR, de acuerdo con el perfil de la formación.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION


Descripción breve de la solicitud:	El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas requiere la contratación de un (1) profesional, para el rol establecido en el Anexo 2 - PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTOR FULL POPULAR de acuerdo con el perfil de la formación.
Cantidad de contratos:	uno (1)
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 31.469.562,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintiséis (26) día(s) del mes de junio de 2025 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.622.647,00). b). Cinco pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$ 5.333.824,00) cada uno. c). Un último pago por un (1) día(s) del mes de diciembre de 2025 por valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 177.794,00). Forma de pago establecido en el Anexo 2 - PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTOR ECONOMIA POPULAR.
CDP:	1225 del 8 de enero del 2025
Rubro:	36-02-00-091-951710
Radicado - NIS	

Pablo Fernando Hurtado

SUBDIRECTOR (e) DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTORA REGIONAL

GFPI-F-136 V.01



Proyectó: María Elodia Gutiérrez - Profesional Grado 09 AgroSENA 

Revisó: Susana de las Mercedes Cortes Franco – Coordinadora de Formación Profesional Integral 